Página 1 de 6 Código: 2BS-FR-0019	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	

GS - 2022 056025 **/ AREAD – GRULO – 29.25**

No. 01 DEPARTAMENTO DE POLICÍA CHOCÓ

Quibdó 22 de septiembre de 2022

Coronel.
DIEGO MAURICIO CARDONA ROJAS
Comandante Departamento de Policía Chocó (E)
Quibdó - Chocó

ASUNTO: informe de supervisión del contrato PN-DECHO 24-7-10019-2022

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**04/08/2022**	**Hasta**	**31/08/2022**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No GS-2022-038736-DECHO del 01/08/2022, el señor CR, **CLAUDER ANOTNIO CARDONA CATAÑO**, obrando en calidad de Comandante Departamento de Policía Chocó, nombró como supervisor del contrato del asunto al señor PT LUIS HIDALGO MOSQUERA LUNA.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: mensual**

- **N°. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II N/A**

Información del Contrato u Orden de Compra

Contrato No. / Orden de compra No.	**24-7-10006-2021**
Objeto del Contrato / instrumento de agregación del contrato	**"PRESTACION DEL SERVICIO DE HOSPEDAJE PARA EL PERSONAL POLICIAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE POLICIA CHOCÒ Y DE APOYO DE OTRAS UNIDADES A LOS DIFERENTES SERVICIOS CON OCASIÓN A LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD IMPLEMENTADA PARA LA CONTENCION DE LOS DIFERENTES DELITOS Y ACTOS DE AFECTACION A LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA ".**
Contratista	**PACIFICO GFO SAS-HOTEL GALÚ**
Representante legal	DAMARIS ORTIZ DIAS CC: 26.256.091
Valor inicial del contrato u orden de compra	**$ 100.000.000,00**
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	**$ 100.000.000,00**
Plazo de ejecución inicial	**149 DIAS**
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	**04/08/2022**
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	**31/12/2022**
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	**N/A**
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	**N/A**
Adiciones	**N/A**
Modificatorios	**N/A**
Prorrogas	Ninguna
Otros	Ninguno

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

1.1 Acciones adelantadas:

En referencia al Contrato No. 24-7-10019-2022, suscrito con la empresa "PACIFICO GFO SAS- GALU HOTEL" cuyo objeto es *" PRESTACION DEL SERVICIO DE HOSPEDAJE PARA EL PERSONAL POLICIAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE POLICIA CHOCÒ Y DE APOYO DE OTRAS UNIDADES A LOS DIFERENTES SERVICIOS CON OCASIÓN A LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD IMPLEMENTADA PARA LA CONTENCION DE LOS DIFERENTES DELITOS Y ACTOS DE AFECTACION A LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA "*, Por valor de CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000.00); de manera atenta y respetuosa

me permito informar a mi Coronel, que la señora contratista prestadora del servicio de Hospedaje para el dia 19 de septiembre emitió facturas por la suma de DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($ 18.460.000.00), siendo este el primer pago u entrega del servicio de hospedaje.

Cabe resaltar, que para este pago se realizó corte de consumo, teniendo como fecha de inicio el 04 de agosto hasta el 31 de agosto del 2022, llevando a un cumplimento a cabalidad con el objeto del presente contrato generándose la respectiva facturación para el pago.

La señora DAMARIS ORTIZ DIAS, quien funge como represente legal "contratista", ha cumplido con las especificaciones técnicas del contrato sin causar demoras o retrasos en el servicio de hospedaje para los policiales del departamento de Chocó, en la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que el servicios relacionado cumplen con las especificaciones técnicas contratadas durante la prestación del servicio de hospedaje del mes de agosto respectivamente.

FOTOGRAFIAS





Mediante labor de supervisión del contrato, se solicitó los soportes frente al sistema de seguridad social integral y para fiscales (cajas de compensación familiar, SENA, ICBF) por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
• Cumplir con el objeto contractual. • Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas. • Responder en los plazos que la POLICIA NACIONAL, establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen. • Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social integral y para fiscales (cajas de compensación familiar, SENA, ICBF) por cuanto el cumplimiento de esta obligación	SI	Número de la planilla pagada por aportes al sistema de seguridad social integral y demás a cargo del contratista. N° 58462903

es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.		

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO		
Se certifica que el contratista cumplió con las siguiente especificaciones Técnicas Mínimas, así. Servicio de Hospedaje, en cuarto con cama y sus accesorios (sabanas, sobre sabanas, almohada y cobija), aire acondicionado, televisión y baño privado. Habitación en óptimas condiciones de salubridad.	SI	El contratista cumplió a cabalidad con las especificaciones técnicas minimas pactadas en el contrato N º 24-7-10019-2022

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No se presentó alguna situación que amerite ser informada.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (49) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, llegando al 18.46% en su ejecución del contractual. De igual manera, como soporte de la ejecución del presente contrato diligenciaron planillas en la que se plasma la firma de los uniformados a quien se le suministro de Hospedaje, así:

De acuerdo al valor facturado se relacionan el numero de CDP y registro presupuestal, los cuales serán causados para este pago, CDP 10222 de fecha 18/07/2022, y registro presupuestal Nº 25422 de fecha 31/07/2022.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El Departamento de Policía Chocó, realizará un pago en moneda legal colombiana, en forma tracto sucesivo, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, con los documentos requeridos por **EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CHOCÓ**, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC), y que la Dirección del Tesoro Nacional sitúe los correspondientes recursos del PAC autorizando a la Institución. Si los documentos en referencia son devueltos por el **COMANDO DEPARTAMENTO DE POLICÍA CHOCÓ**, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, el comando Departamento de Policía Chocó, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado. El contratista deberá presentar con la oferta la certificación de existencia de cuenta corriente o de ahorros en original expedida por la entidad bancaria.

El acta de entrega, aunque se encuentre suscrita por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte del Comando Departamento de Policía Chocó del servicio suministrado y por consiguiente, no exime al **CONTRATISTA** de su responsabilidad en cuanto a la calidad, cantidad y buena calidad del bien o servicio contratado o de cualquier otra obligación contractual o de Responsabilidad Civil.

Si el acta de entrega no ha sido bien elaborada o no se acompaña a esta de los documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los términos anteriores sólo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida el acta o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del **CONTRATISTA**, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el **CONTRATISTA** no elabore y presente las respectivas actas al comando Departamento de Policía Chocó.

Los pagos se realizarán previa presentación de la siguiente documentación:

1. Acta de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato.
2. Informe ejecutivo con registro fotográfico donde se ilustre la entrega del servicio.
3. Factura reglamentaria de acuerdo a la **DIAN**.
4. Certificación de paz y salvo de parafiscales firmado por contador, representante legal y/o revisor fiscal, según el caso.
5. Certificado del pago de seguridad social integral, expedido por la entidad competente.

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO:	PACIFICO GFO SAS-GALU HOTEL
CEDUL A de Ciudadania:	900891061
ENTIDAD FINANCIERA:	Bancolombia
TIPO DE CUENTA:	Ahorro
NUMERO DE CUENTA:	53601586394
OFICINA:	Quibdó – Chocó

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato
Valor total del contrato u orden de compra	$100.000.000,00	100%
Valor total de las entregas	18.460.000,00	18,46%
Valor total facturado	18.460.000,00	18,46%
Valor facturado pendiente de pago	$18.460.000,00	18,46%
Valor pagado	-	0,00%
Valor pendiente de entrega	$81.540.000,00	81,54%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	$ 18.460.000,00	del 04/08/2022 al 31/08/2022	$ 18.460.000,00	GF-3352 GF-3355 GF-3357 GF-3358	00.00	Pendiente	Pendiente

4.2 Entrada de Bienes

No aplica

5. RECOMENDACIONES

No aplica

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO__	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Luis H. Mosquera L.

Patrullero **LUIS HIDALGO MOSQUERA LUNA**
Supervisor Contrato No. 24-7-10019-2022
Correo electrónico: hidal.mosquera@correo.policia.gov.co
Celular: 3207201566

PACIFICO GFO SAS - ZESE
HOTEL GALÚ
NIT 900891061-6

CL 28 1 124 BRR LOS ROBLES
QUIBDÓ
Tel. 3228577868

Galu

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
No. GF 3352

RESPONSABLE DEL IVA

Resolucion No. 18764021179493 prefijo GF fecha 14/11/2021 del 1001 al 4001 vigencia de 12 meses

ORIGINAL

SERVICIO PRESTADO A / Services Rendered to

POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO POLICIA CHOCÓ
N.I.T. 800140951-1
CALLE 29 1-60

QUIBDO-CHOCO-COLOMBIA

FACTURADO A (pagador) / Bill to (Payor)

POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO POLICIA CHOCÓ
N.I.T. 800140951-1
CALLE 29 1-60
Tel. 6712010
QUIBDO-CHOCO-COLOMBIA

FECHA Y HORA DE EXPEDICION Data & Time of Preparation	FECHA DE VENCIMIENTO Expiration date	No. TARJETA REGISTRO HOTELERO Hotel Registry Card No.
19 SEPT. 2022 09:29 AM	19 SEPT. 2022 09:29 AM	**3760**

No. PERSONAS Number of Guests	TARIFA Rate	FECHA Y HORA DE ENTRADA Date & Time of Arrival	FECHA Y HORA DE SALIDA Date & Time of Departure	NOCHES Nights	**HABITACION / Room SALON/Meeting Room**
Adultos/Adults Menores/Children 1	$0,0	19 SEPT. 2022 12:00 AM	19 SEPT. 2022 12:00 AM	1	**316**

# Item	FECHA Date	REFERENCIA Reference	Cant	CONCEPTOS Concepts	% Imp	Impuestos	CARGOS Charges	SALDO Balance
1	19-09-2022	SIN COMAND	84	HABITACION SENCILLA.	0,0	$0	$7.980.000	$7.980.000
	19-09-2022	RC 4292		Forma pago: Contado - Medio pago: CONSIGNACION			($7.980.000)	$0,00

SUBTOTAL / Subtotal	TOTAL IVA / Taxes	TOTAL ICO/Taxes	Exentos/ Untaxed	Propina/Tip	Retenciones/Withholding	VALOR TOTAL/Total
$0,00	$0,00	$0,00	$7.980.000	$0,00	$0,00	$7.980.000

SON : SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS

FORMA DE PAGO: Contado, MEDIO DE PAGO: CONSIGNACION - Absténgase de aplicar retención ya que nos acogimos al regimen de simple tributación ZESE

PLACA VEHÍCULO

Observaciones: #24 - 7 - 10019 - 2022;hidal.mosquera@correo.policia.gov.co#$ Alojamiento del 05 agosto al 31 de agosto del 2022/ esta factura se habilita hasta el 19 de octubre 2022/ contrato 24 - 7 - 10019 - 2022

Yo, POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO POLICIA CHOCÓ dejo constancia que recibí los servicios detallados en la presente factura. Esta factura es un titulo valor y como tal cumple con todos los requisitos del decreto ley 1231 de 2008. Autorizo expresamente para que en el caso de incumplimiento de esta obligación, sea reportado(a) al banco de datos de Fenalco (Procredito) o cualquier otra central de riesgo.
FECHA DE VENCIMIENTO: 19 de septiembre del 2022. A partir de esta fecha causara intereses de mora a la tasa vigente, art 12,ley 446de 1998.

I, POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO POLICIA CHOCÓ,I confirm that I received the services detailed in this invoice. This invoice is a financial instrument and as such it fulfills all requirements of decree 1231 of 2008. I assume full responsibility for the charges incurred and do hereby authorize to be reported to a credit agency/bureau, in the event that I fail to pay the above stated amount within its terms.
DUE DATE: 19/09/2022. Late payments will accrue interest at the rate allowable, art 12, law 446 of 1998.

Representación impresa de la factura electrónica,Firma Electrónica y Cufe :

CUFE = 9d7e34208144ce4cfbdafecaec1d5338ca41475b3d2f355e45c3064a79c5f6e71dd93fe9aee02a080fc7b872f89dc3a5
Fecha Validación Dian = 2022-09-19 09:30:00.0000
FIRMA =
hqyXQez1teuzTOEOZd6/JrZ7n4wR6E/4qeDnG8AzFB2qL9LDt2fjxoa80b7QowvVf HxshNhdaZfeuQBu+mLEC8qt9ovvMXvA/2x3Wo0ZCkf82tKylvmmxnvJeFE4jNWvzaWOd4JHait+orjGvApN+rTl7KvTqbhhHwLo0W1EFn+tCPeBMh2P
rDIgKds1Yy/n53cU17STuXrpyJO4oTJEySCYcuxkF77WOEdtbqjWqq7Bx19zUeHQOxAiSTyO/92rAMbT1rBN/neO5wIFwH4zAtd5tZxz/12eAjARWX5BrDTcnBy1vl8jqiW/2+lYYMjNQMzVdcU+Kzz6W2YKOGh1WNvvQ==

SOFTWARE PROPIO : SOHOAPP S.A.S NIT. 901.167.716 - 0 www.sohoapps.co

PACIFICO GFO SAS - ZESE
HOTEL GALÚ
NIT 900891061-6

CL 28 1 124 BRR LOS ROBLES
QUIBDÓ
Tel. 3228577868

Galu

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
No. GF 3355

RESPONSABLE DEL IVA

Resolucion No. 18764021179493 prefijo GF fecha 14/11/2021 del 1001 al 4001 vigencia de 12 meses

ORIGINAL

SERVICIO PRESTADO A / Services Rendered to

POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO POLICIA CHOCÓ
N.I.T. 800140951-1
CALLE 29 1-60

QUIBDO-CHOCO-COLOMBIA

FACTURADO A (pagador) / Bill to (Payor)

POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO POLICIA CHOCÓ
N.I.T. 800140951-1
CALLE 29 1-60
Tel. 6712010
QUIBDO-CHOCO-COLOMBIA

FECHA Y HORA DE EXPEDICION Data & Time of Preparation	FECHA DE VENCIMIENTO Expiration date	No. TARJETA REGISTRO HOTELERO Hotel Registry Card No.
19 SEPT. 2022 09:44 AM	19 SEPT. 2022 09:44 AM	**3761**

No. PERSONAS Number of Guests	TARIFA Rate	FECHA Y HORA DE ENTRADA Date & Time of Arrival	FECHA Y HORA DE SALIDA Date & Time of Departure	NOCHES Nights	**HABITACION / Room SALON/Meeting Room**
Adultos/Adults Menores/Children 1	$0,0	19 SEPT. 2022 09:42 AM	19 SEPT. 2022 09:44 AM	1	**315**

# Item	FECHA Date	REFERENCIA Reference	Cant	CONCEPTOS Concepts	% Imp	Impuestos	CARGOS Charges	SALDO Balance
1	19-09-2022 19-09-2022	SIN COMAND RC 4295	2	HABITACION DOBLE. Forma pago: Contado - Medio pago: CONSIGNACION	0,0	$0	$280.000 ($280.000)	$280.000 $0,00

SUBTOTAL / Subtotal	TOTAL IVA / Taxes	TOTAL ICO/Taxes	Exentos/ Untaxed	Propina/Tip	Retenciones/Withholding	VALOR TOTAL/Total
$0,00	$0,00	$0,00	$280.000	$0,00	$0,00	$280.000

SON : DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS

FORMA DE PAGO: Contado, MEDIO DE PAGO: CONSIGNACION - Absténgase de aplicar retención ya que nos acogimos al regimen de simple tributación ZESE

PLACA VEHÍCULO

Observaciones: #24 - 7 - 10019 - 2022;hidal.mosquera@correo.policia.gov.co#$ Alojamiento de 05 agosto al 31 de agosto del 2022/ esta factura se habilita hasta el 19 de octubre 2022/ contrato 24 - 7 - 10019 - 2022

Yo, POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO POLICIA CHOCÓ dejo constancia que recibí los servicios detallados en la presente factura. Esta factura es un titulo valor y como tal cumple con todos los requisitos del decreto ley 1231 de 2008. Autorizo expresamente para que en el caso de incumplimiento de esta obligación, sea reportado(a) al banco de datos de Fenalco (Procredito) o cualquier otra central de riesgo.
FECHA DE VENCIMIENTO: 19 de septiembre del 2022. A partir de esta fecha causara intereses de mora a la tasa vigente, art 12,ley 446de 1998.

I, POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO POLICIA CHOCÓ,I confirm that I received the services detailed in this invoice. This invoice is a financial instrument and as such it fulfills all requirements of decree 1231 of 2008. I assume full responsibility for the charges incurred and do hereby authorize to be reported to a credit agency/bureau, in the event that I fail to pay the above stated amount within its terms.
DUE DATE: 19/09/2022. Late payments will accrue interest at the rate allowable, art 12, law 446 of 1998.

Representación impresa de la factura electrónica,Firma Electrónica y Cufe :

CUFE = 7d489dfff823c4926cd95a808939588a01a5275a13a9057b77a585c43fcf70444e3128c735c1e1a9c3a8c5496739b01a
Fecha Validación Dian = 2022-09-19 09:45:07.0000
FIRMA = ZO3bTqKjC3LTpPa086/oxxK4uMLweLpXun2EwAoi6KNUTStyhj/tsaa+1Oj6t19vZuLSZEU4xhbASAKOVAU9qToXaik8MAH6uwsrgOVa3uYluHfQ7GjyluRnv/IcdlxPLTBXNAT3Ln5L1ZzYCxLfA3f4/mGN3yaZrp3AUW1/x1spet4c
3olqzD9tmMGN79ESCQuAS0jfY/INa0ruBXh6bvw1kyM9Ti2/CCPtiNpmNpk0wMfSFVvUd+n43JCPBko0smid4ZTnblnUnD1zr40LInFtVUboUPdTO63pH-vLBNcpb9qq5KUo2/eDmSdYSsGSM0Lo39s4uc8xM3PmKsyngXnsQ==

SOFTWARE PROPIO : SOHOAPP S.A.S NIT. 901.167.716 - 0 www.sohoapps.co

PACIFICO GFO SAS - ZESE
HOTEL GALÚ
NIT 900891061-6

CL 28 1 124 BRR LOS ROBLES
QUIBDÓ
Tel. 3228577868

Galu

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
No. GF 3357

RESPONSABLE DEL IVA

Resolucion No. 18764021179493 prefijo GF fecha 14/11/2021 del 1001 al 4001 vigencia de 12 meses

ORIGINAL

SERVICIO PRESTADO A / Services Rendered to

POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO POLICIA CHOCÓ
N.I.T. 800140951-1
CALLE 29 1-60

QUIBDO-CHOCO-COLOMBIA

FACTURADO A (pagador) / Bill to (Payor)

POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO POLICIA CHOCÓ
N.I.T. 800140951-1
CALLE 29 1-60
Tel. 6712010
QUIBDO-CHOCO-COLOMBIA

FECHA Y HORA DE EXPEDICION Data & Time of Preparation	FECHA DE VENCIMIENTO Expiration date	No. TARJETA REGISTRO HOTELERO Hotel Registry Card No.
19 SEPT. 2022 09:48 AM	19 SEPT. 2022 09:48 AM	**3762**

No. PERSONAS Number of Guests	TARIFA Rate	FECHA Y HORA DE ENTRADA Date & Time of Arrival	FECHA Y HORA DE SALIDA Date & Time of Departure	NOCHES Nights	**HABITACION / Room SALON/Meeting Room**
Adultos/Adults Menores/Children 1	$0,0	19 SEPT. 2022 09:46 AM	19 SEPT. 2022 09:48 AM	1	**317**

# Item	FECHA Date	REFERENCIA Reference	Cant	CONCEPTOS Concepts	% Imp	Impuestos	CARGOS Charges	SALDO Balance
1	19-09-2022	SIN COMAND	9	HABITACION TRIPLE.	0,0	$0	$1.620.000	$1.620.000
	19-09-2022	RC 4296		Forma pago: Contado - Medio pago: CONSIGNACION			($1.620.000)	$0,00

SUBTOTAL / Subtotal	TOTAL IVA / Taxes	TOTAL ICO/Taxes	Exentos/ Untaxed	Propina/Tip	Retenciones/Withholding	VALOR TOTAL/Total
$0,00	$0,00	$0,00	$1.620.000	$0,00	$0,00	$1.620.000

SON : UN MILLON SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS

FORMA DE PAGO: Contado, MEDIO DE PAGO: CONSIGNACION - Absténgase de aplicar retención ya que nos acogimos al regimen de simple tributación ZESE

PLACA VEHÍCULO

Observaciones: #24 - 7 - 10019 - 2022;hidal.mosquera@correo.policia.gov.co#$ Alojamiento de 05 agosto al 31 de agosto del 2022/ esta factura se habilita hasta el 19 de octubre 2022/ contrato 24 - 7 - 10019 - 2022

Yo, POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO POLICIA CHOCÓ dejo constancia que recibí los servicios detallados en la presente factura. Esta factura es un titulo valor y como tal cumple con todos los requisitos del decreto ley 1231 de 2008. Autorizo expresamente para que en el caso de incumplimiento de esta obligación, sea reportado(a) al banco de datos de Fenalco (Procredito) o cualquier otra central de riesgo.
FECHA DE VENCIMIENTO: 19 de septiembre del 2022. A partir de esta fecha causara intereses de mora a la tasa vigente, art 12,ley 446de 1998.

I, POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO POLICIA CHOCÓ,I confirm that I received the services detailed in this invoice. This invoice is a financial instrument and as such it fulfills all requirements of decree 1231 of 2008. I assume full responsibility for the charges incurred and do hereby authorize to be reported to a credit agency/bureau, in the event that I fail to pay the above stated amount within its terms.
DUE DATE: 19/09/2022. Late payments will accrue interest at the rate allowable, art 12, law 446 of 1998.

Representación impresa de la factura electrónica,Firma Electrónica y Cufe :

CUFE = 7a34c23e00b247779f1848c132e1a9ffdba166f78a963996ece4112269a6285ad8a02b280f8d4cef6e017f8cd14613e9
Fecha Validación Dian = 2022-09-19 09:48:48.0000
FIRMA =
knjcz1QG5tO3tSJHi/+1VtM4bfoF71z94Wzr2mHzbIOTPgfNUrD4v1u3YkFixSTOhUrJYeHsr8EpzRgUQcQmGhy9JqdeHmPQVNy+RCCH7K2NBnUTTOBGYP7RfVwLiWTL0NyorghxeYv/qzv3nDLnUca2D9mrL7+4Tat1bqSAcesciW/m+N
bIFyqsM29otZ/UuezyOBGJeDtsB1kWQQIkv/R1/ASjyKJK3YIjf+w*vzKKoVtLtLAhf9+McIJM/TiEU2FNxZiRxBz2dEBAjXpCNHsQm9GcSu6CmWYJVtJXgEc8rbzq3UcSoUxB3J+kLOxP1LG7VBVz1tDDWtEDlfZrRvgA==

Impreso desde el equipo identificado como: **DESKTOP-K4IFGQR - FE**

PROPIO : SOHOAPP S.A.S NIT. 901.167.716 - 0 www.sohoapps.co

PACIFICO GFO SAS - ZESE
HOTEL GALÚ
NIT 900891061-6

CL 28 1 124 BRR LOS ROBLES
QUIBDÓ
Tel. 3228577868

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
No. GF 3358

RESPONSABLE DEL IVA

Resolucion No. 18764021179493 prefijo GF fecha 14/11/2021 del 1001 al 4001 vigencia de 12 meses

ORIGINAL

SERVICIO PRESTADO A / Services Rendered to	FACTURADO A (pagador) / Bill to (Payor)
POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO POLICIA CHOCÓ N.I.T. 800140951-1 CALLE 29 1-60 QUIBDO-CHOCO-COLOMBIA	**POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO POLICIA CHOCÓ** N.I.T. 800140951-1 CALLE 29 1-60 Tel. 6712010 QUIBDO-CHOCO-COLOMBIA

FECHA Y HORA DE EXPEDICION Data & Time of Preparation	FECHA DE VENCIMIENTO Expiration date	No. TARJETA REGISTRO HOTELERO Hotel Registry Card No.
19 SEPT. 2022 09:50 AM	19 SEPT. 2022 09:50 AM	**3763**

No. PERSONAS Number of Guests		TARIFA Rate	FECHA Y HORA DE ENTRADA Date & Time of Arrival	FECHA Y HORA DE SALIDA Date & Time of Departure	NOCHES Nights	HABITACION / Room SALON/Meeting Room
Adultos/Adults	Menores/Children					
1		$0,0	19 SEPT. 2022 09:49 AM	19 SEPT. 2022 09:50 AM	1	**502**

# Item	FECHA Date	REFERENCIA Reference	Cant	CONCEPTOS Concepts	% Imp	Impuestos	CARGOS Charges	SALDO Balance
1	19-09-2022 19-09-2022	SIN COMAND RC 4297	66	HABITACION. SUITE Forma pago: Contado - Medio pago: CONSIGNACION	0,0	$0	$8.580.000 ($8.580.000)	$8.580.000 $0,00

SUBTOTAL / Subtotal	TOTAL IVA / Taxes	TOTAL ICO/Taxes	Exentos/ Untaxed	Propina/Tip	Retenciones/Withholding	VALOR TOTAL/Total
$0,00	$0,00	$0,00	$8.580.000	$0,00	$0,00	$8.580.000

SON : OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS

FORMA DE PAGO: Contado, MEDIO DE PAGO: CONSIGNACION - Absténgase de aplicar retención ya que nos acogimos al regimen de simple tributación ZESE

PLACA VEHÍCULO

Observaciones: #24 - 7 - 10019 - 2022;hidal.mosquera@correo.policia.gov.co#$ Alojamiento de 05 agosto al 31 de agosto del 2022/ esta factura se habilita hasta el 19 de octubre 2022/ contrato 24 - 7 - 10019 - 2022

Yo, POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO POLICIA CHOCÓ dejo constancia que recibí los servicios detallados en la presente factura. Esta factura es un titulo valor y como tal cumple con todos los requisitos del decreto ley 1231 de 2008. Autorizo expresamente para que en el caso de incumplimiento de esta obligación, sea reportado(a) al banco de datos de Fenalco (Procredito) o cualquier otra central de riesgo.
FECHA DE VENCIMIENTO: 19 de septiembre del 2022. A partir de esta fecha causara intereses de mora a la tasa vigente, art 12,ley 446de 1998.

I, POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO POLICIA CHOCÓ,I confirm that I received the services detailed in this invoice. This invoice is a financial instrument and as such it fulfills all requirements of decree 1231 of 2008. I assume full responsibility for the charges incurred and do hereby authorize to be reported to a credit agency/bureau, in the event that I fail to pay the above stated amount within its terms.
DUE DATE: 19/09/2022. Late payments will accrue interest at the rate allowable, art 12, law 446 of 1998.

Representación impresa de la factura electrónica,Firma Electrónica y Cufe :

CUFE = 3f4128234cb6fa3e2368d5286724af8d49793df1672da01bb70958a676b93bf686350ba3639d6964c7399f5a7fd88e0b
Fecha Validación Dian = 2022-09-19 09:50:25.0000
FIRMA = L/1g3DPz+dyAp35R8X/N0ZJbb/vz7VZqCwj100+0whCfXMW6XphAGh8LHK9vN339VEMgbRjwTTms+NwHzgTsfU2WHZtUvTKHGXmRvGEUVgTN7sze+CkcxdjjrfylaOS380EEbktGxAPv6p48XatvRWJuKHmDePTT3fJBIFQCs6x4qYpV+nPrm69XQx2SdqoqATRHHzTbQN0FdO5mdufrprJ18C0hQ3730LiD+D2jSY7W7RLJ+edaHeq9vJIunIaBPf98hOxwzUHZASja+tYHmonu1q88tRQ2kY1MysYSaT41uVMMTP50s4RsqCwuAUx5ZN6enW9UWWQDQL+btj4cw==

Impreso desde el equipo identificado como:

DESKTOP-K4IFGQR - FE

SOFTWARE PROPIO : SOHOAPP S.A.S NIT. 901.167.716 - 0 www.sohoapps.co